



ACTA DE ENTREGA-RECEPCION INDIVIDUAL 2022 - 2024
DIRECCION DE CIUDAD DEPORTIVA DE MONCLOVA,
COAHUILA
No. PMM-003-2023

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 1o, 3o fracción II, 5o, 6o, Inciso B, 17, 20, 21, 30 y demás relativos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila número 34, de fecha 29 de abril de 2005 en la que se establecen las bases generales mediante las cuáles los titulares de las dependencias, entidades y unidades administrativas entregarán a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, los asuntos de su competencia, así como los recursos humanos, materiales, financieros y demás que les hayan sido asignados, se hace constar en la presente que:

En la Ciudad de **Monclova**, siendo las **09:10** horas del **15 de febrero de 2023**, se reunieron en las oficinas de la **Contraloría Municipal** ubicadas en **CALLE ZARAGOZA 332, ZONA CENTRO, MONCLOVA, COAHUILA**. el **C. EDGAR RICARDO ÁVILA VILLARREAL** y la **C. MARÍA DE LOURDES GUERRA GALVÁN**, quienes se identifican con **INE 0425042804791** e **INE 0397092235588**, respectivamente, documentos cuya copia simple se anexa a la presente, con motivo **TERMINO DEL PUESTO DE ENCARGO 2022-2023**, que el **C. EDGAR RICARDO ÁVILA VILLARREAL**, ha presentado en su carácter de **Titular**, y de la designación de que fue objeto la **C. MARÍA DE LOURDES GUERRA GALVÁN** como **TITULAR** por parte del **C. DR. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO PRESIDENTE MUNICIPAL**, para ocupar la titularidad del cargo a partir del **16 de Febrero de 2023**, se procede a llevar a cabo la Entrega-Recepción de los recursos asignados a esta Unidad Administrativa. Bajo protesta de decir verdad los comparecientes hacen las siguientes:

DECLARACIONES

PRIMERA: Manifiesta el **C. EDGAR RICARDO ÁVILA VILLARREAL** ser originario de la ciudad de **MONCLOVA, COAHUILA** haber desempeñado el cargo de **Titular** durante el período comprendido del **01 de enero de 2022 al 15 de febrero del 2023**, tener su domicilio particular en **Secundaria 3 núm. 209 Col. Obrera Norte, Monclova, Coahuila**. designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente al **C. MIGUEL EDUARDO GONZÁLEZ OVALLE**, quien se identifica con **INE 0369082630067**, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en **VALPARAISO 210, COL GUADALUPE, MONCLOVA, COAHUILA**.

SEGUNDA: Por su parte la **C. MARÍA DE LOURDES GUERRA GALCÁN**, manifiesta ser originaria de la ciudad de **MONCLOVA, COAHUILA**, tener su domicilio particular en **Nueva 1703, Col. Barrera, Monclova, Coahuila. C.P. 25770**, y designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente al **C. GUILLERMO HERNÁNDEZ REYNA**, quien se identifica con **INE 0420096765414**, documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en **Miguel Alemán 1406, Col. 18 de Marzo, Monclova, Coahuila**.

TERCERA: Funge, como Enlace y como Representante para efectos de la presente, el **C. MTRO. JESÚS DAVID BERRONES CELESTINO**.

CUARTA: Manifiestan el Funcionario Entrante y el Saliente estar de acuerdo en llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, de



ACTA DE ENTREGA-RECEPCION INDIVIDUAL 2022 - 2024
DIRECCION DE CIUDAD DEPORTIVA DE MONCLOVA,
COAHUILA
No. PMM-003-2023

manera que se garantice la debida continuidad de las acciones a cargo de la **Ciudad Deportiva**; por su parte el **C. EDGAR RICARDO ÁVILA VILLARREAL**, realiza entrega a la **C. MARÍA DE LOURDES GUERRA GALVÁN**, de un de un archivo en físico, que contiene el inventario efectuado al **15 de febrero de 2023**, así como todos los documentos generados a lo largo de mi titularidad se encuentran depositados en el departamento de Ciudad Deportiva mismo considerada conforme al Sistema Informático de Entrega-Recepción autorizado por la SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS y relativa a los siguientes:

ANEXOS de la Ciudad Deportiva

I. ASPECTOS JURÍDICOS (en el caso de Entidades Paraestatales)

Integración y Actas de Cabildo	I.1	
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	I.2	No Aplica

II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Situación Programática Presupuestal

Presupuesto Global del Ejercicio	II.1	No Aplica
----------------------------------	------	-----------

Recursos Financieros

Situación de Fondos Revolventes	II.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	No Aplica
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato.	II.4	No Aplica
Detalle de la Situación de Bancos	II.4.1	No Aplica
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	No Aplica
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	No Aplica
Estados Financieros Dictaminados	II.7	No Aplica

III ASPECTOS OPERATIVOS

Estructura Organizacional	III.1	
Marco Jurídico de Actuación	III.2	
Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna	III.3	

Recursos Humanos

Resumen de Plazas Autorizadas	III.4	
Plantilla de Personal	III.4.1	
Personal con Licencia, Permiso o Comisión	III.4.2	No Aplica
Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3	No Aplica
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.4.4	No Aplica



ACTA DE ENTREGA-RECEPCION INDIVIDUAL 2022 - 2024
DIRECCION DE CIUDAD DEPORTIVA DE MONCLOVA,
COAHUILA
No. PMM-003-2023

Relación de Expedientes de Personal	III.4.5	No Aplica
Programa y Avance de Capacitación del Personal	III.46	No Aplica

Recursos Materiales

Resumen de Inventarios	III.5	
Mobiliario y Equipo de Administración	III.5.1a	
Bienes Artísticos, culturales, científicos y objetos de valor	III.5.1b	No Aplica
Equipo de Cómputo	III.5.1c	
Equipo Educativo y Recreativo	III.5.2	No Aplica
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1	No Aplica
Relación de Programas Tipo Paquete	III.5.2.2	No Aplica
Equipo Médico y de Laboratorio	III.5.3	No Aplica
Vehículo y Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.46	
Equipo de Defensa y Seguridad	III.5.5	No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.7	No Aplica
Activos Biológicos e Intangibles	III.5.79	No Aplica
Inventario de Almacén	III.6	No Aplica
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica

Obras Públicas

Relación de Bienes Inmuebles	III.8	No Aplica
Relación de Obras y Programas en Proceso	III.10	No Aplica
Relación de Programas y Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica

Archivos Y Documentos

Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Relación de Donaciones, Legados y Herencias	III.13	No Aplica
Relación de Respaldos de Archivos Electrónicos	III.14	

Otros Asuntos En Trámite

Relación de Archivos de Trámite	III.15	
Relación de Archivos de Concentración	III.16	
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	
Relación de Estudios y Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica

QUINTA: El C. **EDGAR RICARDO ÁVILA VILLARREAL**, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente y que no fue omitido algún otro aspecto importante relativo a su gestión.

Los 46 (cuarenta y seis) anexos que se mencionan, se incluyen en el disco compacto antes mencionado del cuál se reproducen cuatro tantos que constituyen parte



ACTA DE ENTREGA-RECEPCION INDIVIDUAL 2022 - 2024
DIRECCION DE CIUDAD DEPORTIVA DE MONCLOVA,
COAHUILA
No. PMM-003-2023

integrante de la presente, mismos que son debidamente signados por los que intervienen en la presente, con firmas autógrafas, al calce, para debida constancia y efectos legales a que haya lugar.

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, en los términos de las disposiciones legales aplicables, con posterioridad para el **C. EDGAR RICARDO ÁVILA VILLARREAL**, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se advierta que han ejercido partidas presupuestales en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos.

Previa lectura de la presente y no habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluida la presente acta, siendo las **10:10** horas del **15 de febrero 2023**, firmando por cuadruplicado para debida constancia y efectos legales en todas sus fojas y anexos los que en ella intervinieron.

Protestamos lo necesario.

ENTREGA

C. EDGAR RICARDO ÁVILA VILLARREAL

RECIBE

C. MARÍA DE LOURDES GUERRA GALVÁN,



ACTA DE ENTREGA-RECEPCION INDIVIDUAL 2022 - 2024
DIRECCION DE CIUDAD DEPORTIVA DE MONCLOVA,
COAHUILA
No. PMM-003-2023

TESTIGOS


MIGUEL EDUARDO GONZÁLEZ OVALLE


GUILLERMO HERNÁNDEZ REYNA

ENLACE Y REPRESENTANTE


MTRO. JESÚS DAVID BERRONES CELESTINO





